



Marzo 2017 - ISSN: 1988-7833

EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LOS BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO (CASO: PRODUCCIÓN DE HARINA DE MAÍZ)

Francisco Mesías Pino¹

pako franco82@gmail.com

María Cecilia Zambrano²

mariaceciliazaza@hotmail.com

Oscar Cerón Tatac³

oceron@pucem.edu.ec

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Francisco Mesías Pino, María Cecilia Zambrano y Oscar Cerón Tatac (2017): "El fortalecimiento productivo de los beneficiarios del bono de desarrollo humano (caso: producción de harina de maíz)", Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales, (enero-marzo 2017). En línea: <http://www.eumed.net/rev/cccss/2017/01/harina.html>

RESUMEN

La investigación se realizó con la finalidad de aprovechar las potencialidades de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, principales destinatarios del Programa Estatal de Crédito Productivo, quienes, principalmente son herederos de una cultura agrícola prevaleciente y orientada principalmente al cultivo de maíz.

La originalidad de esta propuesta radica en la inexistencia de información acerca de alternativas de inversión productiva para los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, particularmente para aquellos que adquieren el Crédito de Desarrollo Humano, pues si bien tienen acceso a este capital, no cuentan con una herramienta de información que sirva de guía para el emprendimiento de alguna actividad microempresarial sostenible.

Al desarrollar esta investigación de carácter social, se pudo interrelacionar la realidad económica y social de esta comunidad, ya que se procuró asegurar que todos los involucrados tengan los conocimientos necesarios que garanticen la aplicación de la organización de su tiempo y recursos, de tal manera que la propuesta de inversión se convierta en su guía para concretar el inicio de una microempresa local en forma exitosa, rentable y sustentable.

El aporte pretendido con esta investigación es el de colocar al alcance de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano técnicas que faciliten la concreción de sus ideas de negocio en un plan viable: económica, técnica, administrativa, legal, ambiental y financieramente.

ABSTRACT

The investigation was realized for the purpose of making use of the potentialities of the beneficiaries of the Bond of Human development, main recipients of the State Program of

¹ Ingeniero en Administración de Empresas por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

² Ingeniera en Administración de Empresas por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

³ Ingeniero en Administración de Empresas y Magíster en Gestión del Desarrollo Local Comunitario por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Diploma Superior en Gestión del Talento Humano por la Universidad Técnica Particular de Loja. Profesor Titular Auxiliar en la Carrera de Administración de Empresas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Manabí.

Productive Credit, who, principally they are heirs of an agricultural culture prevailing and faced principally of the corn cultivation.

The originality of this proposal takes root in the information nonexistence about alternatives of productive investment for the beneficiaries of the Bond of Human development, particularly for those who acquire the Credit of Human development, so although they have access to this capital, they are not provided with a tool of information that serves as guide for the entrepreneurship of any sustainable micromanagerial activity.

On having developed this investigation of social character, it was possible to interrelate the economic and social reality of this community, since he tried to make sure that all the involved ones should have the necessary knowledge that guarantee the application of the organization of its time and resources, in such a way that the investment proposal turns into its guide to specify the beginning of a local microcompany in successful, profitable form and sustentable.

The contribution claimed with this investigation is of placing within reach of the beneficiaries of the Bond of Human development skills that facilitate the concision of its business ideas in a viable plan: economic, technical, administrative, legal, environmental and financially.

CONTEXTUALIZACIÓN Y ASPECTOS INTRODUCTORIOS

Contexto macro

Alrededor del mundo se entregan diferentes tipos de beneficios sociales, los cuales brinda un Estado a personas que carecen de ingresos suficientes para auto proveerse de niveles adecuados de bienes y servicios básicos. Estos beneficios suelen adoptar la forma de programas permanentes tradicionales de corte asistencial, que se llevan a cabo como transferencias directas o indirectas, condicionadas o no condicionadas, de dinero –vía subsidios– o especies –como paquetes escolares o canastas básicas de alimentos (Pardo, 2003).

En muchos de los casos, constituyen beneficios propios de la seguridad social manejados centralizadamente por un Estado, o un equivalente a éstos para personas que están excluidas de los sistemas de seguridad social vigentes –en la forma de pensiones asistenciales, de cesantía, de vejez, de viudez, de orfandad, entre otros. Junto con apoyar el logro de mejores estándares nutricionales y educativos en los sectores más pobres, este tipo de programas espera fortalecer la participación activa y el involucramiento de las familias en el quiebre del “círculo vicioso” de la pobreza, especialmente para sus hijos (Pardo, 2003).

“Entre los países de América Latina y el Caribe se consideran programas que contemplan subsidios en las siguientes líneas: Transferencia directa de ingresos no condicionada, Transferencia directa de ingresos condicionada, Transferencias de alimentos y Transferencias de otras especies” (Pardo, 2003).

Dentro de los distintos beneficios sociales otorgados por diferentes países de América es posible encontrar una nueva gama de programas sociales, de transferencias de ingresos, cuya entrega está condicionada a que los beneficiarios cumplan con ciertos compromisos, que suelen referirse a su participación en procesos que garantizan la inversión en capital humano especialmente en menores de edad y mujeres gestantes, generalmente acciones de salud y educación.

Contexto meso

En Ecuador, desde septiembre de 1998, el gobierno ecuatoriano lanzó el Programa Bono Solidario como una forma de garantizar un cierto nivel de consumo mínimo a los segmentos más pobres de la población y ofrecer una suerte de compensación por la eliminación de otros subsidios al consumo que habían existido hasta esa fecha.

Así, el Programa, que consiste en una transferencia mensual directa y no condicionada de ingresos monetarios, está dirigido a madres con al menos un hijo menor de 18 años, a personas de la tercera edad (mayores de 65 años) no afiliadas al Instituto Ecuatoriano de

Seguridad Social, y a personas que presenten una discapacidad mayor o igual al 70%, a condición de que no perciban un salario fijo mensual y cuya renta familiar no supere 40 dólares (Martínez & Rosero, 2007).

En la actualidad el Bono de Desarrollo Humano es el programa social de mayor alcance del país; es, además, el referente para determinar la elegibilidad focalizada a otros programas (Crédito de Desarrollo Humano CDH, por ejemplo) y consiste en un beneficio monetario mensual que está condicionado al cumplimiento de requisitos establecidos por el Programa de Protección Social (PPS) en el caso de las madres, y sin ningún tipo de condicionalidad para adultos mayores y personas con discapacidad, ubicadas bajo la línea de pobreza a partir del levantamiento de información realizado por el Registro Social – RS y la reformulación del índice socioeconómico de los hogares. De igual forma, permanentemente los puntos de corte de tercera edad y personas con discapacidad se incrementan para dar cumplimiento a la universalización de pensión asistencial a estos grupos vulnerables (Pardo, 2003).

Existe además el programa de Crédito Productivo, este procura contribuir al mejoramiento de los ingresos de las familias beneficiadas por el bono solidario. El programa opera por la vía de la entrega de pequeños créditos reembolsables para apoyar proyectos productivos presentados por mujeres y discapacitados que reciben el bono solidario (CEPAL, Naciones Unidas, 2013).

Contexto micro

Guayas, Manabí y Los Ríos concentran el mayor número de créditos otorgados a los beneficiarios del BDH con el 42,08%; de acuerdo al tipo de beneficiario del CDH el grupo de madres concentran el 93%, seguido en orden de importancia con el 6% el grupo de adultos mayores y en un menor porcentaje las personas con discapacidad con el 1% (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2013).

Dentro de Manabí los cantones con mayor número de beneficiarios son: Portoviejo, Chone y Manta; en la capital de la provincia hay 39.469 beneficiarios de los cuales el 59.2% representa a las madres beneficiadas, el 31.91% a los adultos mayores y el 8.8% a las personas con discapacidad; en Chone existen 25.526 beneficiarios, el 65.1% de estos beneficiarios son madres, el 26.97% adultos mayores y el 7.86% personas con discapacidad (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2013).

En cuanto a los créditos otorgados a los beneficiarios del BDH se puede decir que en Chone se realizan el mayor número de créditos, ya que en comparación con Portoviejo se han otorgado un número de créditos similar pese a que la capital tiene casi 35% más beneficiarios que Chone. De Enero a Agosto del 2013, en Portoviejo se han desembolsado 2.210 créditos de los cuales 2.133 equivalen a los otorgados a madres, 42 a adultos mayores y 35 a personas con discapacidad. En cambio en Chone se han liquidado 2.163 créditos, 2.007 a madres, 130 a adultos mayores y 26 a personas con discapacidad (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2013).

Por motivo de Créditos de Desarrollo Humano, en Chone se han desembolsado \$1263.557,88 USD entre Enero y Agosto del 2013; \$1171.793,48 USD a madres, \$76.655,20 USD fueron otorgados a adultos mayores y \$15.109,20 USD a personas con discapacidad. De estos rubros otorgados en el cantón más del 50% ha sido desembolsado en la cabecera cantonal, los restantes \$614.204,18 USD han sido concedidos entre las parroquias rurales de Chone (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2013).

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En principio, el Programa del Bono de Desarrollo Humano fue considerado por varios analistas en materia de desarrollo social, como una decisión de orden populista. Entre las críticas principales a esta medida se incluyen: estigmatización social; estimular la dependencia de la población; desincentivar el esfuerzo y la generación personal de recursos. Pese a estas posturas de diversos sectores, la medida se ha mantenido e inclusive ha aumentado el número de beneficiarios y se ha incrementado el monto con el paso del tiempo (Lucas, 2012).

En la actualidad el bono de desarrollo humano representa una erogación importante para el estado ecuatoriano, más de mil millones de dólares del Presupuesto General del Estado son destinados a esta transferencia directa.

Este programa de superación de pobreza finalmente constituye la provisión de una red más o menos nutrida de servicios sociales. Sin embargo son necesarios programas aproximados al desarrollo de acciones productivas, que estén orientados a que los beneficiarios puedan obtener los recursos financieros necesarios para el desarrollo de actividades económicas remuneradas y sustentables en el tiempo.

En el país existe una de estas iniciativas, el programa de Crédito Productivo para los beneficiarios del BDH, un programa de esta naturaleza contempla la transferencia de recursos monetarios, en tanto que otras exigen la recuperación de los dineros, en condiciones más blandas que el mercado⁴ en cuanto a tasa de interés y a tiempo para el servicio del crédito.

Pero es al momento de desembolsar los créditos que se hace visible la necesidad de que los beneficiarios tengan la adecuada asesoría de inversión que permita identificar oportunidades, ofrecer soluciones y alcanzar con la máxima eficacia los objetivos definidos. De esta manera se garantizaría el crecimiento productivo de los beneficiarios de las comunidades y en condiciones favorecedoras el incremento de microempresas dirigidas por ellos.

ASPECTOS REFERENCIALES

Los datos del primer informe sobre el Análisis histórico del Crédito de Desarrollo Humano otorgado a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, indican que las principales actividades económicas en las que destinarán el crédito son las de: comercio y el sector agropecuario, juntas concentran un 96.2% de los créditos desembolsados durante el período 2007-2012, que representan USD 558.7 millones (MIES, 2013).

Por otro lado, es comprobado que la organización de comunidades en pro del desarrollo microempresarial ha rendido frutos, y todo a través de articular procesos básicos y apoyar iniciativas locales para fortalecer el proceso de trabajo comunitario. Uno de estos ejemplos de desarrollo es el Grupo Salinas, de la parroquia Salinas en el cantón Guaranda, quienes bajo su marca El Salinerito han incursionado inclusive en el mercado internacional.

El GRUPO SALINAS⁵ está integrado por 6 organizaciones salineras con veinte distintas microempresas dedicadas a actividades sociales y productivas, a través de las cuales “pasó de un pueblo productor de sal y sin cultura organizativa a un pueblo organizado y agroindustrial, convirtiéndose en referente para la provincia y el país” (Grupo Salinas, 2009).

Inicialmente se creó la primera cooperativa de ahorro y crédito que abarcaba todas las comunidades salineras y cumplía con todos los servicios que una cooperativa demanda, en el futuro cada comunidad, a medida que nacía y se consolidaba tuvo su organización local, descentralizando así los servicios de la cooperativa. Debido a esto, en 1988 crearon la FUNORSAL⁶ con el propósito de coordinar todas las cooperativas salineras. “Al mismo tiempo se afianzó la instancia de diversificar formalmente las organizaciones centrales en vista de la diversidad de los objetivos” (Grupo Salinas, 2009):

PRODUCCOOP, para impulsar la producción de derivados lácteos; TEXSAL, para la promoción laboral y social de la mujer; FUGJS, para la atención específica a la Juventud; FUNDACION FAMILIA SALESIANA para objetivos pastorales, de salud y educación; CONA y CENTRO de EXPORTACIONES surgieron para cubrir la Comercialización interna al País y al exterior.

⁴ Sin exigir otro garante que el compromiso de los beneficiarios y la presentación de un proyecto evaluado económicamente como rentable.

⁵ Jurídicamente aprobado el 26 de noviembre del 2006.

⁶ Fundación de Organizaciones Campesinas de Salinas.

Al final de este proceso se constituyó el GRUPO SALINAS, como corporación que agrupa las organizaciones anteriormente citadas, es así que “el proceso Salinero es considerado una experiencia modelo dentro de la Economía Popular y Solidaria que el actual gobierno está tratando de impulsar en la actualidad” (Grupo Salinas, 2009).

ASPECTOS CONCEPTUALES

LAS MICROEMPRESAS EN ECUADOR

Requisitos para su funcionamiento

Registro Único de Contribuyentes: Instrumento cuyo objetivo es registrar e identificar a los contribuyentes con fines impositivos y como mecanismo para proporcionar información a la administración tributaria.

Patente Municipal: Permiso obligatorio para el ejercicio de una actividad económica habitual. Según la categoría le cobrarán la patente anual para la inscripción y patente mensual para el ejercicio.

Registro Sanitario: Es obligatorio cuando se elaboran productos alimenticios, procesados, cosméticos, productos higiénicos o perfumes, productos naturales procesados. Para los artesanos y empresarios de la microempresa hay un tratamiento especial mediante el cual no requiere de registro, sino de certificado de salud extendido por la Dirección Provincial de Salud.

Marcas: Es un trámite a realizarse en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, IEPI en el caso de que se desee poner un nombre o logotipo a los productos alimenticios, farmacéuticos o de vestir que se produzcan.

Características

Alrededor de 1,5 millones de microempresas conforman este sector crucial para la generación de empleo e ingresos, un millón de trabajadores intervienen en actividades micro empresariales urbanas, más de 500 instituciones micro financieras reguladas y no reguladas proveen servicios financieros en áreas rurales y urbanas (BID, 2006).

De acuerdo a un estudio de la USAID (2005):

Las microempresas se configuran como una oportunidad para mejorar el nivel de ingresos de un amplio sector de la población ecuatoriana: hombres y mujeres, jóvenes y viejos, casados, solteros, etc. Un alto porcentaje de mujeres dependen de las microempresas. Si bien comprenden solamente el 30,7% de la población económicamente activa, constituyen el 46,7% de la población de microempresarios; generalmente son cabezas de familia solas – solteras, separadas, viudas, o divorciadas– con lo cual las microempresas se constituyen en una red de protección social importante para este sector de la población.

Las mujeres presentan una mayor concentración en el sector de servicios, 67,8% de mujeres están en locales pequeños de comida y bebida y el 17,2% en salones de belleza. En producción, 74,7% de las mujeres empresarias se relacionan a actividades de vestuario y bebidas no alcohólicas y en comercio, el 67,9% se vinculan a la alimentación, bebidas, vestuario y artículos pequeños misceláneos.

Los microempresarios en su mayoría eran económicamente activos antes de empezar sus empresas, sin embargo hay diferencias significativas entre hombres y mujeres. Un total del 60% de los hombres había trabajado como jornaleros o empleados asalariados antes de iniciar sus empresas, comparado con solamente el 26,5% de las mujeres. Un gran porcentaje de mujeres (35,5%) ha estado participando en quehaceres domésticos o han sido empleadas domésticas antes de iniciar la empresa.

La mayoría de los microempresarios han empezado sus empresas para ser independientes o ganar mejores ingresos. Relativamente pocos (el 9,2%) vincularon esta decisión a la falta de

puestos de trabajo. En cuanto a su ubicación, las microempresas tienden a estar ubicadas en las casas y vender productos y servicios en el vecindario.

Otro gran segmento de la población de microempresas está compuesto de personas cuyos negocios no tienen una ubicación fija – son vendedores ambulantes o personas que se mueven de lugar en lugar (trabajadores de la construcción, por ejemplo).

HARINA DE MAÍZ PRE-COCIDA

En Latinoamérica la agroindustria de harina de maíz pre-cocida tiene su origen en Argentina a mediados de 1920, cuando se funda la compañía Refinerías de Maíz (Productos de Maíz actualmente). Veinte años después, se funda en México una fábrica para la producción de harina de maíz nixtamalizado (Paliwal, 2001) para facilitar la elaboración casera de las tradicionales tortillas de maíz mexicanas. Mientras en un comienzo ésta compañía procesaba 12.000 toneladas de maíz al año, en la actualidad procesa más de 3 millones en 27 plantas distribuidas por todo el territorio mexicano.

La tecnología necesaria para la transformación del maíz en harina pre-cocida se encuentra en Ecuador y es la misma en todas las empresas dedicadas a este negocio, que poseen maquinaria y equipos que en su mayoría superan los 10 años. La tecnología requerida para este proceso corresponde a la molienda seca, cuyo objetivo es el de separar completamente el pericarpio o cascarilla, el germen y el endospermo del maíz para la producción de endospermo córneo, la remoción del germen y pericarpio o cascarilla para dar producto bajo en grasa y fibra, y la recuperación de la mayor cantidad de germen (Paliwal, 2001).

Proceso de producción de harina de maíz

El proceso de interés para esta investigación es la molienda seca pues la molienda húmeda se realiza con el fin de obtener almidón, aceite, gluten, glucosa y jarabe; mientras que la molienda seca está enfocada a la obtención de harinas, sémolas (grits), afrecho, germen y otros.

Según Castillo (2002):

Las harinas obtenidas por medio de la molienda seca pueden ser harinas crudas (harina obtenida por tratamientos físicos y mecánicos del grano de maíz que permiten el desprendimiento, separación y recuperación del endospermo) y harinas cocidas o pregelatinizadas (harina obtenida por la gelatinización del almidón de maíz, con la completa ruptura de sus gránulos por medio de una combinación controlada de humedad calor y presión, y en algunos casos de presiones mecánicas); para efectos de este informe se explicara secuencialmente los dos procesos haciendo referencia a cada uno en la medida que sea necesario.

Para la obtención de harina de maíz cruda comienza con una etapa de limpieza del maíz desgranado para eliminar impurezas metálicas, después pasa por equipos limpiadores que quitan las puntas del grano (estas puntas son a menudo oscuras y producirían en las harinas motitas negras). Seguidamente se acondiciona el grano añadiéndole agua o vapor con el fin de endurecer el salvado o envoltura de maíz, para separarlo a su vez con el germen del grano de maíz.

La separación del germen se realiza por medio de una máquina que lleva un tambor horizontal giratorio de forma cónica, al pasar el maíz por este aparato, el salvado y el germen son aislados del grano en gran parte, y el endospermo queda roto en trozos. Las finas partículas de corteza y germen pasan a través de las perforaciones y son separadas del endospermo. El resto pasa por tamizas, en donde las partículas se clasifican y son enviadas a aspiradores centrífugos que acaban de separar el salvado. “Los distintos tamaños de endospermo o grits son gradualmente reducidos a sémolas bastas, medias y finas al pasar por cilindros estriados, complementándose el proceso con pasos por cribas y tamices” (Castillo, 2002).

BONO DE DESARROLLO HUMANO

Descripción del programa

Durante su período de operación, funcionó como un programa de transferencias monetarias puro en el cual el Estado transfería un monto de dinero a tres grupos de población (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2013):

- a) Madres de familia pobres con al menos un hijo menor de edad, cuyo ingreso familiar mensual no supere el equivalente a un millón de sucres (USD 40), siempre que ni ellas ni su cónyuges, si lo tuvieran, percibieran salario fijo, ni estuvieran afiliados al IESS.
- b) Personas mayores de 65 años de edad, cuyo ingreso familiar mensual no superara un millón de sucres (actualmente equivalente a USD 40), siempre que el beneficiario o beneficiaria no percibiera salario fijo.
- c) Personas que tuvieran un grado de discapacidad de por lo menos el 70%, cuya edad se encontrara entre los 18 y 65 años. Este grupo fue incorporado desde abril de 1999.

Hasta la fecha de su transformación (2003) al Bono de Desarrollo Humano, el programa cubría a 1.200.000 beneficiarias y beneficiarios, de los cuales el 80,7% eran madres, 18,7% ancianas y ancianos y 0,6% personas con limitaciones físicas. El total de personas beneficiarias representaba aproximadamente el 45% de los hogares del Ecuador (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2013).

REGLAMENTACIONES Y ASPECTOS LEGALES

Toda acción destinada al fortalecimiento de este grupo vulnerable de personas está respaldada por la Constitución del Ecuador, en cuyos artículos recoge los principios bajo los cuales se ejercen los derechos constitucionales.

En este sentido, el literal 2 del Artículo 11, sobre los Derechos Constitucionales señala: “El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad” (Asamblea Constituyente, 2008).

La directiva del sitio “La Papaya” tiene Personalidad Jurídica, la cual fue concedida por la Dirección Provincial de Bienestar Social de Manabí después de presentar la documentación correspondiente. Consecuentemente la población a investigar cuenta con Reglamento Interno y Estatutos reformados acorde con las disposiciones legales vigentes.

En el Capítulo VI del mismo apartado, el literal 13 del Artículo 66 reconoce y garantiza a las personas entre los Derechos de Libertad: “El derecho a asociarse, reunirse y manifestarse en forma libre y voluntaria” por lo que la implementación de esta alternativa se enmarca dentro de las normas jurídicas vigentes.

Además la puesta en marcha de la microempresa, tal y como se propone en el presente proyecto debe cumplir con los siguientes requisitos legales:

Tabla 01. Requisitos legales

REQUISITO	DESCRIPCIÓN
Constitución legal	Constitución e inscripción legal de la microempresa en el Ministerio de la Producción.
Patente municipal	Adquisición y pago anual de la patente municipal.
RUC	Adquisición del Registro Único de Contribuyentes (RUC).
Impuestos	Declaraciones y pagos puntuales de obligaciones tributarias.
Registro sanitario	Obtención del registro sanitario que garantiza que la sala de transformación de la microempresa cumple con los requisitos de higiene impuestos por el Ministerio de Salud Pública.
Permiso ARCSA	Adquisición y pago anual del permiso de la Agencia de Regulación y Control Sanitario (ARCSA).

Permiso del Cuerpo de Bomberos	Adquisición y pago anual del permiso del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la ciudad, dicho permiso garantiza que las instalaciones eléctricas dentro de la microempresa son adecuadas y seguras para el funcionamiento de la misma.
--------------------------------	---

Fuente: (Ministerio de Relaciones Laborales, 2014)

Elaborado por: Autores

IMPACTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES

Los impactos pueden expresarse de diferentes formas y según el tipo de proyectos, para este efecto se señalan tres situaciones:

- En unos casos, se deberá conocer la calidad y cantidad del producto que adicionalmente a la situación actual entregará el proyecto estableciendo una cuantificación de los beneficios.
- En otros casos se deberá medir el efecto final que significará para la población beneficiada el aprovechamiento de los productos del proyecto.
- Finalmente se deben considerar las implicaciones que la puesta en marcha del proyecto genere en el microambiente en que funciona.

Para la definición de impactos en cualquiera de las tres situaciones anteriormente mencionadas deben considerarse solo los impactos incrementales, es decir, los que se espera que ocurran si efectivamente se lleva a cabo la propuesta de inversión.

CONCLUSIONES

Al momento que los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano reciben los créditos se hace visible la necesidad de que ellos tengan la adecuada asesoría de inversión que les permita identificar oportunidades, ofrecer soluciones y alcanzar con la máxima eficacia beneficios económicos.

Es recomendable que se considere la aplicación de la propuesta de inversión que se realizó con la finalidad de aprovechar los recursos humanos, naturales y financieros de las comunidades rurales para de esta manera garantizar el crecimiento productivo de los beneficiarios y en condiciones favorecedoras el incremento de microempresas dirigidas por ellos.

A través de la transformación de la materia prima se pueden obtener mayores rendimientos económicos que con la extracción de recursos naturales y su posterior venta. Las comunidades deben hacer uso de las oportunidades que se brindan en la actualidad para el desarrollo de la pequeña industria, en el caso concreto de la Corporación Financiera Nacional se han creado líneas de crédito destinadas al financiamiento productivo, con el que las PYMES pueden financiar la compra de activos fijos y la obtención del capital de trabajo necesario.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Constituyente. (20 de Octubre de 2008). Título II: Derechos. Constitución del Ecuador. Montecristi, Manabí, Ecuador.
- BID. (2006). La Microempresa en Ecuador. IX Foro Interamericano de la Microempresa. Quito.
- Castillo, E. F. (2002). Harinas de maíz: Descripción Global de Producción. Obtenido de Red Interinstitucional de Tecnologías Limpias: [http://www.tecnologiaslimpias.org/html/central/311602/311602_proc.htm#PROCESO DE PRODUCCIÓN](http://www.tecnologiaslimpias.org/html/central/311602/311602_proc.htm#PROCESO_DE_PRODUCCIÓN)
- CEPAL, Naciones Unidas. (2013). Proyectos - Ecuador. Obtenido de Red de Instituciones Sociales de América Latina y el Caribe (RISALC):

http://www.risalc.org/portal/proyectos/lista-pais.php?id_pais=ec&es_proyecto=1&num_reg=24

- CEPAL, Naciones Unidas. (2013). Proyectos - México. Obtenido de Red de Instituciones Sociales de América Latina y el Caribe (RISALC): <http://www.risalc.org/portal/proyectos/>
- Grupo Salinas. (2009). Historia Institucional. Obtenido de Salinerito: http://www.salinerito.com/index.php?option=com_content&view=article&id=4&Itemid=249
- Lucas, K. V. (Abril de 2012). Antecedentes del Bono de Desarrollo Humano. Obtenido de BuenasTareas.com: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Antecedentes-Del-Bono-De-Desarrollo-Humano/3971178.html>
- Martínez, J., & Rosero, J. A. (2007). Impacto del Bono de Desarrollo Humano en el Trabajo Infantil. Obtenido de Secretaría Técnica del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social del Ecuador: http://white.oit.org.pe/ipecc/documentos/tmc_ecuador.pdf
- MIES. (2013). Reporte del CDH N° 1. Quito: Dirección de Investigación y Estudios del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria.
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (2013). Bono de Desarrollo Humano (Junio 2013). Obtenido de Registro Interconectado de Programas Sociales: <http://www.rips.gob.ec/webRips/index.php#>
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (2013). Crédito de Desarrollo Humano (Enero a Agosto del 2013). Obtenido de Registro Interconectado de Programas Sociales: <http://www.rips.gob.ec/webRips/index.php#>
- Ministerio de Relaciones Laborales. (2014). Relaciones laborales. Obtenido de sitio web del Ministerio de Relaciones Laborales: <http://www.relacioneslaborales.gob.ec/fundaciones-corporaciones-y-microempresas-asociativas/>
- Paliwal, R. L., Granados, G., Lafitte, H. R., Violic, A. D., & Marathée, J.-P. (2001). El Maíz en los trópicos: mejoramiento y producción. Roma: Food & Agriculture Org.
- Pardo, M. (2003). Reseña de programas sociales para la superación de la pobreza en América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Sección de Estadísticas Sociales, División de Estadística y Proyecciones Económicas. Santiago de Chile: CEPAL - SERIE Estudios estadísticos y prospectivos.
- USAID. (2005). Microempresas y microfinanzas en Ecuador. Resultados del Estudio de Línea de Base de 2004. (J. & Magill, Ed.) Ecuador.